



Circular No 58

Fecha: Julio 10 de 2026

De: COORDINACIÓN ACADÉMICA

Para: Toda nuestra comunidad Montferrista

Asunto: SEGUNDA JORNADA DE REFUERZO ESCOLAR Y PLANES DE MEJORAMIENTO

Estimados padres de familia y acudientes:

De acuerdo con los resultados del Reporte de Semáforo de segundo trimestre y en concordancia con la programación establecida en nuestro calendario anual, nos permitimos informar que el próximo **jueves 16 de julio de 2026** se llevará a cabo la Segunda Jornada de Refuerzo Escolar.

En esta oportunidad, la institución implementará una **nueva propuesta de seguimiento académico**. El propósito es intervenir oportunamente desde este segundo trimestre, optimizar los resultados escolares y fortalecer el proceso de aprendizaje mediante planes de mejoramiento y acompañamiento para quienes presentan bajos desempeños.

Para garantizar el éxito de esta estrategia, se definen los siguientes lineamientos institucionales dando cumplimiento a lo que establece el decreto 1290 de 2009 en el artículo 11 numeral 4 y nuestro SIEE:

- Citación a Padres de Familia y estudiantes: Los directores de grupo citarán a los acudientes y estudiantes que requieran acompañamiento prioritario. Los encuentros se realizarán el **miércoles 15 de julio de 2026, en el horario de 3:00 p. m. a 5:00 p. m.** de acuerdo con la citación que le envié el director de grupo. Durante la reunión se socializarán las dificultades identificadas en el corte de mitad de segundo trimestre, se entregarán los planes de mejoramiento para desarrollar en casa con el apoyo y supervisión de los padres o acudientes, se firmarán los compromisos correspondientes y se brindarán las orientaciones pertinentes. La asistencia de los padres o acudientes y del estudiante es de carácter obligatorio.
- Criterio de Asistencia y Asignación: Los estudiantes que registren más de dos asignaturas en bajo desempeño (**color rojo en el Reporte de Semáforo**) deberán asistir de forma obligatoria al refuerzo presencial indicado para las asignaturas establecidas e informadas, para las asignaturas adicionales reportadas, deberán desarrollar de forma autónoma el taller correspondiente al plan de mejoramiento asignado.
- Los planes de mejoramiento serán asignados directamente por los docentes a través de la Plataforma Santillana, específicamente en el Panel de Actividades.
- Todos los talleres deben ser resueltos y desarrollados a mano en el cuaderno de la asignatura correspondiente.
- Los talleres tienen como fin reforzar las temáticas vistas y deben ser desarrollados de manera autónoma e individual por los estudiantes. Los docentes emplearán herramientas tecnológicas para verificar la autoría efectiva de los trabajos y garantizar que no se haya hecho uso de Inteligencia Artificial (IA) u otros



COLEGIO MONTFERRI - 36 años
Trabajamos para la persona más importante: "Tu hijo"



elementos externos para su resolución. El taller que no haya sido desarrollado genuinamente por el estudiante **no será validado ni recibirá nota.**

- Queremos invitar a las familias a ser el mayor apoyo en la autonomía de sus hijos. Les pedimos acompañarlos y guiarlos en la realización de los talleres, pero dándoles la libertad de resolver y hacer las tareas por sí mismos.
- Los talleres desarrollados en su totalidad deberán presentarse el **día miércoles 22 de julio de 2026**, y serán recogidos por el Director de Grupo. Esta será la **única fecha estipulada** para la recepción de las actividades.
- Los talleres y actividades asignadas tendrán una valoración dentro de la asignatura correspondiente. El cumplimiento y la entrega oportuna de estos planes permitirán a los estudiantes incrementar su promedio académico en la materia.
- **El servicio de ruta se prestará en los horarios habituales, los estudiantes que toman este servicio y son citados a refuerzo deben ser recogidos por sus acudientes a las 5:00 pm.**

Agradecemos su atención

Cordialmente
COLEGIO MONTFERRI